**Ecuador. ¿Porque la saña contra Jorge Glas?**

Mg. José A. Amesty Rivera

Sin duda alguna, desde la salida de Rafael Correa de la presidencia del Ecuador, Jorge Glas quien fuera su vicepresidente, ha sido sometido a una persecución política que raya en lo sorprendente.

Jorge David Glas Espinel, es ingeniero eléctrico y político ecuatoriano. Fue vicepresidente de la República del Ecuador desde el 24 de mayo de 2013, hasta el 6 de enero de 2018. Fue electo en las elecciones presidenciales de 2013, ​ y reelecto en las elecciones presidenciales de 2017. Desempeño varios cargos en el gobierno de Rafael Correa, entre los que figuran: presidente del Fondo de Solidaridad, Ministro de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información y ministro coordinador de Sectores Estratégicos.

El político proviene de la clase media de Guayaquil. Nació el 13 de septiembre de 1969, es el mayor de tres hijos de una familia abandonada por su padre cuando era niño. En medio de dificultades económicas, salió adelante con los estudios hasta graduarse de ingeniero en electricidad, aunque en realidad quería ser médico. Se formó en un centro salesiano y participó en el grupo de boy scouts, donde conoció a Rafael Correa, que fue su jefe de tropa.

Resaltamos desde temprana edad, su relación con Rafael Correa, ya que, para ir respondiendo a la pregunta del título del artículo, son amigos desde su niñez y juventud. Fue la mano derecha del presidente, quien lo eligió como compañero de fórmula en su último periodo. En 2016 lo designó como responsable, de los proyectos de reconstrucción en dos provincias afectadas por un terremoto de 7,8 que dejó más de 600 muertos.

Glas, fue el superministro a cargo de todas las empresas estratégicas del Estado. Glas era responsable de la política pública de los recursos petroleros, minas, electricidad, telecomunicaciones y agua.

Y hay un dato interesante, Correa pensó en él como candidato a las elecciones presidenciales de 2023, una jugada arriesgada, que finalmente no se dio porque pensaron que la justicia ecuatoriana acabaría por inhabilitarlo.

Glas es como el Correa que no pudieron atrapar. Su cercanía y relación con Correa, lo han hecho merecedor de ser acusado, vejado y perseguido. De allí que haya sido imputado por acusaciones infundadas.

Lo que, si es cierto, es que Glas se ha ganado entre los suyos la reputación de hombre leal. No se acogió a ninguno de los tratos que le ofreció la Fiscalía ecuatoriana, a cambio de delatar a sus compañeros de partido o a Correa. Se le puede imputar, pero no es un traidor.

Ya vamos observando el porqué de la saña contra Glas. No es mera coincidencia que Glas haya manejado Ecuador, durante más de una década, entre 2007 y 2018. Obvio, entonces que lo persigan.

Otra verdad es, no podemos negar que se trata de un político para estudiar, en un mundo donde la deslealtad y la traición son la regla general, lo de este personaje es particularmente *sui generis.*

Es un ciudadano ecuatoriano capaz de sacrificarse por su proyecto, en el error o en el acierto, no se puede negar que se trata de un ser humano con códigos, capaz, además, de gestos de suprema valentía y serenidad.

Entonces, el proyecto imperial norteamericano en Ecuador, tiene claro que, golpear a Glas implica afectar, en todos los campos posibles a Correa. Ellos son amigos. De esos que muy pocas veces encuentras en la vida. Perseguirlo, por consiguiente, debe ser leído en clave política.

En este sentido, han aplicado a Glas una guerra jurídica, que tiene al menos cuatro pasos, según el jurista ecuatoriano, Pedro Granja:

* Hay que convertir al personaje que les interesa acabar, en culpable. ¿de qué? No importa, en la guerra jurídica eso, es lo de menos. En el arranque de la operación, es imperioso degradar, convertir al atacado en una "no persona". Hay que divorciarlo de las masas, hacerle creer a la gente que este personaje es malo, es feo, no tiene sentimientos, merece ser linchado, los ha traicionado, es un insolente que no merece nunca más su apoyo.
* Luego es entregado, en este proceso de deshumanización, a los sacerdotes de la desinformación, que atomizan las redes sociales, prostituyen los debates, mutilan conceptos, degradan a los seres humanos y los hacen culpables de cualquier atrocidad, sin ser culpables de nada. Intoxicando con mensajes durante las 24 horas del día, para asfixiar toda posibilidad de análisis racional.
* Luego de un histérico bombardeo, que puede durar años, logran que la ciudadanía deje de ser un ser pensante, moldeado como ellos desean que pienses, hasta que odies y lo veas como algo moderno, atractivo, interesante o admirado.
* Finalmente, el personaje opositor es culpable. ¿De qué? No importa. Eso lo decidirán luego fiscales y jueces, siempre dispuestos a firmar lo que sea con tal de mantenerse en sus puestos a los que se aferran con ferocidad. Estos fiscales y jueces, si no actúan condenando al acusado, les envían amenazas, y si no hacen lo que los dueños del país quieren, lo mínimo es que les allanen las casas. La condena que se dicta, generalmente en tiempo record, contra las víctimas de la guerra jurídica, deben ser siempre bendecidas por los sacerdotes de las falsas noticias, por los dosificadores de la verdad.

Por otro lado, hay un principio jurídico, que se ha violado flagrantemente a Glas, y es que, resulta que las personas van detenidas o presas, cuando se les prueba que han incurrido en un comportamiento punible (delito), lo que se condensa en una máxima conocida como *nullum crimen, nulla poena*, que significa: si no hay delito, no hay pena sin ley.

Es obvio entonces, que a Glas se le han violado, la frase trillada, un cúmulo de sus derechos humanos.

Finalmente, deseamos reseñar los aportes de dos juristas connotados, Oswaldo Ruiz Chiriboga y Gina Donoso, quienes hicieron un análisis del caso "Odebrecht", vinculado a Glas por el delito de asociación ilícita.

Los mencionados juristas enfatizan que, "luego de cotejar los estándares internacionales de derechos humanos con los actos de las autoridades administrativas y judiciales, concluimos que Jorge Glas no tuvo un juicio justo, que las medidas cautelares dictadas en su contra fueron inmotivadas y arbitrarias, que la pérdida del cargo de vicepresidente representó una violación a sus derechos políticos, que la condena penal no se basó en pruebas fehacientes, que el tipo penal de asociación ilícita permitió un indeseable arbitrio de las autoridades".

Afirmando, además, "el caso de Jorge Glas representa un cúmulo de violaciones a los derechos humanos. Un estudio detallado de las actuaciones judiciales y fiscales muestra que desde el inicio hasta la condena no existió prueba sobre la supuesta participación de Glas en el delito acusado".

Lo último acaecido contra Glas, el pasado 5 de abril por la noche, es el arresto en (dentro) la embajada de México en Ecuador, luego de habérsele dado asilo por parte del país azteca.

Ahora se vuelve arremeter contra Glas, y después de cinco años en prisión, se pretendía volver a condenarlo a la cárcel. Glas se refugió en la embajada de México y obtuvo el asilo otorgado por ese país, gran defensor de ese recurso que ha salvado muchas vidas provenientes de muchas partes, porque la brutalidad sí es hegemónica.

Hay que denunciar a la vez, que este asalto es una violación del Convenio de Viena de 1961, en el cual los gobiernos de todo el mundo, se comprometieron a respetar los territorios diplomáticos sin excepción. El artículo 22 del Tratado de Viena indica: "la inviolabilidad de los locales de las misiones diplomáticas con una prohibición categórica y explícita de la entrada a los mismos de agentes del estado receptor. Este tiene la obligación de proteger esos locales y a los diplomáticos de cualquier intrusión no autorizada o daño a la paz y dignidad de la misión. Incluso en caso de abuso de las inmunidades y privilegios, o de una emergencia, el estado receptor no puede entrar a esos locales sin el consentimiento del jefe de la misión diplomática".

Finalmente, deseamos hacernos eco de las palabras del científico social Xavier Lasso, ex vice canciller de Correa: "Y entonces hay que exhibir una cabeza, como un trofeo, y ese es Jorge Glas, ex vicepresidente con Rafael Correa y acusado de corrupción en el llamado caso "Soborno", sin que nunca se haya presentado una sola prueba de esa maldita corrupción. Es el mismo caso con el que también se ha perseguido a Rafael Correa y que, ante la falta de pruebas, la fiscal del Estado, Diana Salazar, se inventó lo del "influjo psíquico": "*Correa irradió enorme influencia a sus ministros para cometieran delitos contra la fe pública y se dedicaran a asaltar a las instituciones del Estado"*.

Obispo. *Patriota Bolivariano*. 8 abril, 2024.